



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:				
Asignación de clave por subdivisión de predio									
DESCRIPCIÓN:									
Consiste en asignar una clave al predio que se subdividió de la clave origen.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 170 fracción XII, 171 fracción XVIII y 173 del Código Financiero del Estado de México. Artículo 5 fracciones 1,21 y23 del Reglamento del título quinto del estado de México y Municipios.							
DOCUMENTO A OBTENER:			Formato de servicios catastrales con su respectiva clave definitiva.		VIGENCIA:	Permanente			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica				
			<input checked="" type="checkbox"/>						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el predio origen, sufra cambios físicos en cuanto a la superficie original de terreno.						
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS									
		ORIGINAL (SI-NO)	COPIA(S)						
1.- INE, croquis de medidas y colindancias,		SI	1	1.3 Políticas Generales del Manual Catastral del Estado de México,					
2.- Documento que acredite la propiedad		SI	1						
3.- Recibo de predial al corriente del vendedor		SI	1						
PERSONAS JURIDICO-COLECTIVAS									
1.- Formato de traslado de dominio de la notaria		ORIGINAL	COPIA(S)	1.3 Políticas Generales del Manual Catastral del Estado de México,					
2.- Elaborado y valuado.		SI	2						
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		Una Hora		TIEMPO DE RESPUESTA:	10 minutos				
VIGENCIA:		Tiempo indefinido							
COSTO:		2.5 UMA de acuerdo al artículo 166, fracción II del Código Financiero del Estado de México.							
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Caja de la Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:		Ninguna							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Que no exista resolución emitida por un juez, en la que determina que no se realice ningún trámite del predio en conflicto.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Tesorería Municipal				Coordinación de Catastro			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.C. Héctor Eduardo Vera Zea					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Lázaro Cárdenas			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Villa Victoria		
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 A 17:00 horas de lunes a viernes				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726 25	1 52 38		S/E	1 60 05	villasdevictoria@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Que necesito para subdividir mi predio?						
RESPUESTA:	Contar con documento que acredite la propiedad, estar al corriente de pago de predial, solicitar el deslinde.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo se programan los deslindes de los predios?						
RESPUESTA:	De acuerdo con la agenda						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
Oficina de impuesto predial y agua							

<p>ELABORÓ:</p> <p></p> <p><u>C. MANUEL SANTANA CARBAJAL</u></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p></p> <p><u>L.C. HECTOR EDUARDO VERA ZEA</u></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p></p> <p><u>30 de septiembre de 2021</u></p>
--	--	---